



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0468 -2023-A/MPS

Chimbote, 09 MAYO 2023

**VISTO:** La Carta N° 011-2023-ODPVL-MPS de fecha 25 de abril del 2023, presentado por la Jefa del Órgano Desconcentrado Programa Vaso de Leche, Memorando 1236-2023-GM de fecha 25.04.2023 emitido por el Gerente Municipal, Proveído N° 987-2023-GRH-MPS, de fecha 27 de abril del 2023 emitido por el Gerente de Recursos Humanos, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Señor Alcalde en pleno uso de sus atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Art. 20, numeral 17, mediante Resolución de Alcaldía N° 040-2023-A/MPS de fecha 05 de enero del 2023, designó en el cargo de confianza de Jefa del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche a la Abog. Juana Ysabel Campos Valderrama, quien asumió las funciones inherentes al cargo a partir de la misma fecha en mención;

Que, mediante Carta N° 011-2023-ODPVL-MPS de fecha 25 de abril del 2023, la Jefa del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche a la Abog. Juana Ysabel Campos Valderrama, pone a Disposición su Cargo de Confianza, manifestando que se debe a motivos estrictamente personales (SALUD);

Que, con Memorando N° 1236-2023-GM de fecha 25.04.2023 emitido por el Gerente Municipal pone de conocimiento al Gerente de Recursos Humanos la Disposición del Cargo de Confianza de la Jefa del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche a la Abog. Juana Ysabel Campos Valderrama, a fin de que proceda a accionar según corresponda de acuerdo a su competencia;

Que, con Proveído N° 987-2023-GRH-MPS, de fecha 27 de abril del 2023 emitido por el Gerente de Recursos Humanos, solicita se emita acto resolutorio ante la solicitud presentada por la Jefa del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche a la Abog. Juana Ysabel Campos Valderrama;

Que, de conformidad a los considerandos expuestos en la presente resolución, y en virtud a lo señalado en el literal 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – **ACEPTAR LA RENUNCIA** de la Jefa del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche a la Abog. Juana Ysabel Campos Valderrama, quien puso a Disposición su Cargo de Confianza, agradeciéndole por sus servicios prestados en esta institución edil y deseándole los mejores parabienes en su vida profesional y personal.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE 0468

**ARTICULO SEGUNDO.** – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 040-2023-A/MPS de fecha 05 de enero del 2023, donde se designó en el cargo de confianza de Jefa del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche a la Abog. Juana Ysabel Campos Valderrama.

**ARTICULO TERCERO.** – NOTIFIQUESE a la Abog. Juana Ysabel Campos Valderrama, con la presente Resolución de Alcaldía, para los efectos de ley.

**ARTICULO CUARTO.** – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

*Ing. Luis Fernando Gamarra Alor*  
ALCALDE

